



CRITERIOS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024



PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
2024-2027

4.2. Información Contable

4.2.19. Apéndice Estadístico de la Deuda Pública, **formato IC-32.**



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Municipio de Benito Juárez, Guerrero.
Apéndice Estadístico de la Deuda Pública
Correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
(Cifras en Pesos)

Concepto		2024
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.		
Con Recursos Fiscales		
Con Recursos Federales.		
a) Con recursos de ____ (especificar)		
b) Con recursos de ____ (especificar)		
Con Recursos Estatales (especificar)		
Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.		
Importe autorizado para la contratación de deuda.		
Importe de los intereses y comisiones aplicados al servicio de la deuda.		
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.		

Integración de la Deuda Pública						
Institución acreedora	Número de crédito	Origen de los recursos asignados como garantía	Aplicación de los recursos	Importe del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación
Importes del periodo						
				Saldo al 31 de diciembre de 2023	Contratación de deuda	Saldo al 31 de diciembre de 2024
1.-						0.00
2.-						0.00
3.-						0.00
4.-						0.00
5.-						0.00
Totales				0.00	0.00	0.00

EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, NO CUENTA CON DEUDA PUBLICA DURANTE EL EJERCICIO

Elaboró:
Lic. Andrés de la Cruz Vargas
Tesorero Municipal
2024-2027

Revisó:
Lic. Francisco Javier Solís Rosas
Tribunero del Órgano Interno de Control Municipal

Autorizó:
Lic. Guadalupe García Diez
Síndica Procuradora Municipal
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA 2024-2027

- Precisiones al formato:**
- (Cifras en Pesos): la unidad monetaria en la que está expresado el reporte será en pesos.
 - Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública de los recursos utilizados en el servicio de la deuda, en el caso de los Recursos Federales debe señalar el nombre de la fuente de financiamiento, por ejemplo Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, además, los importes deben coincidir con la información contable de la balanza de comprobación.
 - Importe autorizado para la contratación de deuda, es el monto autorizado, independientemente de que se hubiera contratado un monto menor.
 - Importe de los intereses y comisiones aplicados al servicio de la deuda, es el importe devengado por concepto de intereses por financiamiento, desde el 1° de enero al cierre del ejercicio fiscal.
 - Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal: Son los pagos realizados durante el ejercicio fiscal 2024 por conceptos de amortización de deuda e intereses.
 - Aplicación de los recursos: es el concepto en el que se asignaron los recursos del crédito obtenido.
 - Importe del préstamo: es el importe original del crédito, independientemente de que se hayan efectuado pagos en ejercicios anteriores.
 - Contratación de deuda: es el importe de deuda pública contratada durante el ejercicio fiscal 2024.

2024-2027